

HUASCO,

26 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000204

VISTOS : La necesidad de prestar servicios a la comunidad; El Decreto Ley 3063 de Rentas; lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones posteriores; La Ley N° 20.285 Ley de Transparencia; Decreto Alcaldicio N° 000660 del 29 de junio de 2021 que nombra Alcalde de la Comuna de Huasco a Don Rigoberto Genaro Briceño Tapia

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Instalación de la Feria de Pago de Jubilados en el siguiente sector y en horario de 09:00 hrs a 20:00 hrs. para el año 2022.

Calle Aviador Aracena desde Latorre hasta Astilleros ambas veredas.
Calle Aviador Aracena desde Astilleros a Cantera vereda sur y Bandedjón Central.
Calle Cantera de Astilleros a A. Prat ambas veredas.
Calle Astilleros desde Aracena a Prat, ambas veredas.

2. **AUTORIZASE** la instalación de la Feria en las siguientes fechas:

| MES | DIA | MES | DIA |
|---------|-----|------------|-----|
| Enero | 17 | Julio | 18 |
| Febrero | 16 | Agosto | 17 |
| Marzo | 16 | Septiembre | 14 |
| Abril | 18 | Octubre | 17 |
| Mayo | 16 | Noviembre | 16 |
| Junio | 15 | Diciembre | 19 |

3. **AUTORIZASE** la instalación de la Feria con giro de Frutas y Verduras, Tiendas, Paqueterías, Bazar, Venta de libros, Venta de Plantas, Hierbas Medicinales, Feria de las Pulgas de artículos de segunda mano, Plásticos, entre otros.
4. Los permisos los otorgará el Departamento de Patentes Comerciales, y su valor es de acuerdo a Ordenanza Local vigente. La instalación sin el respectivo Permiso es causal de Multa al Juzgado de Policía Local.
5. Queda estrictamente prohibido la instalación de vehículos, camiones en las calles señaladas para la actividad de Feria.
6. Autorízase a Inspectores y Fiscalizadores Municipales, para cursar los Partes al Juzgado de Policía Local que correspondan por infracciones cometidas.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
MUNICIPAL PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE COMUNA DE HUASCO

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tránsito
Sub Comisaría Huasco
Carpeta Feria Jubilados
RGBT/RTM/DCE/dace.-